



Oficio: 110-Bis/2022  
Dependencia: IMM  
Asunto: Reporte de inexistencia de viáticos

LIC. LEONARDO DANIEL MUÑOZ GUTIÉRREZ  
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Aunado a un cordial saludo y deseando que tenga éxito en todas sus actividades, hago de su conocimiento que en relación a las obligaciones de este instituto señaladas en el Artículo 8, fracción V, la necesaria para el ejercicio del derecho a la información pública, que comprende ellos los siguientes incisos:

s) Los gastos de representación, viáticos y viajes oficiales, su costo, itinerario, agenda y resultados;

Que, dentro del mes de agosto del 2022, en la agenda del Instituto Municipal de las Mujeres no hubo citas fuera del municipio, por lo cual no se generaron gastos de representación.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y quedo a sus órdenes, para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:  
"2022 Año de Ricardo Flores Magón"  
San Julián, Jalisco. 31 de agosto de 2022.

L.D.M. Ana Lissette Ramírez Márquez  
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE  
LAS MUJERES EN SAN JULIÁN

(347) 718 0804



INSTITUTO DE LA MUJER  
AV. HIDALGO NO. 699 OTE.  
COL. CENTRO C.P. 47170  
WWW.SANJULIAN.GOB.MX

